

descosur

Sumario

**El puerto de las
Américas Corío
en vitrina**

páginas 2 y 3

**21 años construyendo
desarrollo junto a las
comunidades del sur
de Ayacucho**

páginas 4 y 5

**El nuevo mapa
político en la
Macro Región Sur**

páginas 6, 7 y 8

**Avanza la gobernanza
en el sector de los
camélidos sudamericanos
en Arequipa**

páginas 9 y 10

**Concesiones ociosas y
superposición de derechos
mineros en el Perú**

páginas 11, 12, 13 y 14

**Mujeres se activan
para la acción contra
el cambio climático**

páginas 15, 16 y 17

Galería fotográfica

páginas 18 y 19

**Interés de EE.UU.
en los recursos naturales
de América Latina**

páginas 20, 21, 22 y 23

Publicaciones

página 24



boletín N° 86



Unidad de Incidencia y Comunicación
Edición: Patricia Pinto Arenas
Diagramación: M. Fernanda Carrillo Chambi
y Patricia Pinto Arenas

Málaga Grenet 678 - Umacollo
Arequipa - Perú
boletin@descosur.org.pe
Octubre de 2026

El Puerto de las Américas Corío en vitrina*



El megapuerto significaría la posibilidad de exportar mayor volumen de minerales y productos agroindustriales con menores costos logísticos.

Por Patricia Pinto Arenas**

Recientemente el Directorio de la Autoridad Portuaria Nacional (APN) aprobó el Plan Maestro del Terminal Portuario de Corío, ubicado en la provincia de Islay, Arequipa. El anuncio representa un hito histórico, si tomamos en cuenta que este megaproyecto carga una estela de dos décadas de promesas incumplidas en las gestiones regionales.

En el sentido estrictamente burocrático: por primera vez existe un documento técnico validado por el ente rector que ordena usos de suelo, conectividad y etapas de implementación. Pero conviene mirar este anuncio teniendo presente los otrora halagüeños que hemos escu-

chado durante los últimos veintitrés años y que no condujeron a ninguna parte.

La idea de un gran puerto en Punta de Bombón se conoció en la gestión de Daniel Vera Ballón (2003-2006) quien se arrogó su concepción, pero la propuesta nació de la empresa privada, como Euroamerican International Group, invisibilizada en esta historia, como otros. Ese primer intento no prosperó.

Juan Manuel Guillén (2007-2010 y 2011-2014) y Yamila Osorio (2015-2018) heredaron la idea sin conseguir mayores avances. Aunque Osorio firmó un convenio con la APN para avanzar en el 2016 con los estudios

que requiere el proyecto, su continuidad ejecutiva quedó inconclusa. Con Elmer Cáceres Llica (2019-2021) — quien nuevamente está en la carrera por el sillón regional tras su paso por la cárcel—, el proyecto languideció entre la conflictividad social por Tía María y la parálisis institucional. En el corto gobierno de Kimmerlee Gutiérrez (2021-2022) tampoco se avanzó nada. En noviembre de 2025, con Rohel Sánchez, se firmó un convenio interinstitucional entre el Gobierno Regional, la APN, ProInversión y el MTC que finalmente destrabó el proceso hasta el Plan Maestro aprobado la semana pasada.

La inauguración del puerto de Chancay, en noviembre de 2024, financia-

do por capitales chinos a través de COSCO Shipping Ports, ha sido el chispazo para retomar el proyecto. Corío, con su batimetría natural de 28 metros —muy superior a los 17,9 metros de Chancay—, dejó de ser un proyecto regional más y empezó a venderse como la promesa para controlar la próxima generación de infraestructura portuaria del Pacífico Sur.

Detrás de los anuncios surge una disputa mayor: la inversión en “activos estratégicos”, en medio de la pugna por el control logístico del Pacífico Sur entre China y Estados Unidos. Que Washington muestre

interés no es casual. Estados Unidos observa con preocupación la expansión portuaria china en América Latina y busca alternativas de infraestructura en países aliados. Perú, sin buscarlo explícitamente, quedó posicionado como terreno de disputa entre ambas potencias. Y aquí cabe mencionar que la actual gestión regional de Arequipa también presentó el proyecto a inversionistas norteamericanos.

El proyecto Corío contempla una plataforma logística, un hub de hidrógeno verde y conexión ferroviaria hacia Puno y Cusco. Para toda

la Macrorregión Sur, el proyecto significaría la posibilidad de exportar mayor volumen de minerales y productos agroindustriales con menores costos logísticos, además de fomentar su articulación como un eje estratégico para el comercio regional y la integración con Brasil y el mercado asiático.

La aprobación del Plan Maestro es un paso real, pero tenemos que estar preparados para abordar la gestión de este megaproyecto desde diferentes flancos. Para comenzar el Gobierno Regional de Arequipa debería tener una participación en la formulación de los términos de referencia (TDR) que elaborará ProInversión para los posibles inversores y garantizar, con ello, una visión descentralista con ventajas para las economías de los departamentos de la Macrosur.

También merece una discusión previa el tema de la soberanía nacional a fin de no dar prioridad a los intereses de países extranjeros, teniendo como antecedente la controversia suscitada por la supervisión estatal del puerto de Chancay. Otro tema que no debemos dejar de lado es la titularidad y resguardo de los terrenos donde se asentará el proyecto, ya tenemos malas experiencias en la ejecución del Proyecto Majes II, la Carretera Arequipa La Joya y el Puente Chilina.

Esta vez, el contexto geopolítico puede ser un espaldarazo para que este proyecto, rebautizado como el Puerto de las Américas Corío, se materialice y responda a las necesidades que implica el desarrollo descentralizado de las regiones al sur del país.

* Artículo publicado en el blog de desco, DESCO OPINA, el 11 de setiembre

* Comunicadora social y periodista. Responsable de la Unidad de Incidencia y Comunicación de desco sur



El proyecto demandaría un costo de más de 2 mil millones de dólares.



21 años construyendo desarrollo junto a las comunidades del sur de Ayacucho



Milagros Aguilar, presidenta de descosur, junto a Walter Franco, presidente de la Asociación de Productores Agroindustriales de la provincia Paucar del Sara Sara.

Por María Fernanda Carrillo Chambi*

Veintiún años de trabajo junto a las comunidades del sur de Ayacucho han quedado recogidos en una publicación que sistematiza la experiencia desarrollada por descosur entre 2004 y 2025 en las provincias de Parinacochas y Paucar del Sara Sara.

El documento fue presentado el 19 de setiembre en la ciudad de Pauza y reconstruye una trayectoria marcada por el trabajo conjunto con familias productoras, organizaciones sociales, gobiernos locales e instituciones comprometidas con el territorio.

Más que un recuento de actividades y resultados, la sistematización re-

cupera los aprendizajes del proceso, analiza los cambios generados en el territorio y reflexiona sobre los desafíos que siguen pendientes para el desarrollo rural sostenible.

Radiografía del ingreso al ámbito

Cuando descosur inició su trabajo en la provincia de Paucar del Sara Sara, en agosto de 2004, las comunidades rurales enfrentaban la migración de la población, especialmente de jóvenes, el debilitamiento de las organizaciones locales y el deterioro de la infraestructura productiva. Estos factores limitaban seriamente las capacidades del territorio para generar oportunidades de desarrollo.

La agricultura y la ganadería, principales actividades económicas de las familias, se desarrollaban en condiciones complejas. La producción se orientaba sobre todo al autoconsumo y los excedentes que llegaban al mercado eran limitados.

La falta de acceso a mejores tecnologías, infraestructura adecuada y oportunidades comerciales restringía el crecimiento de los pequeños productores. A ello se sumaba el manejo de los recursos naturales, en particular del agua. En una zona donde la actividad agropecuaria depende en gran medida del clima, la limitada disponibilidad hídrica era uno de los principales desafíos para las familias rurales. Esta situación se hacía más evidente en los periodos

de estiaje y en un contexto donde los efectos del cambio climático comenzaban a percibirse con mayor intensidad.

Frente a este escenario, población, organizaciones e instituciones asumieron juntas la construcción de alternativas sostenibles.

Una experiencia construida desde el territorio

La sistematización muestra que las acciones se organizaron en cuatro ejes: la gestión sostenible de los recursos naturales, el impulso

sostuvieron estos procesos en el tiempo.

Los testimonios recogidos muestran cambios importantes en distintas actividades económicas. Uno de los casos más representativos es el de la ganadería, principal fuente de ingresos para muchas familias.

La incorporación de nuevas capacidades técnicas, las mejoras en el manejo de los animales y un mayor interés por la calidad de la producción abrieron nuevas oportunidades para las familias dedicadas a esta actividad. La publicación reco-

La sistematización estuvo a cargo del sociólogo Juan Santa Cruz Noa, con el apoyo de un equipo responsable de recopilar información en campo. El proceso combinó la revisión de documentos generados durante más de dos décadas con entrevistas y testimonios de actores que participaron en distintos momentos de esta experiencia.

La presentación reunió a productores, productoras, lideresas, autoridades locales y representantes de organizaciones e instituciones del territorio, quienes coincidieron en la importancia de preservar la memo-

“Primero tengo que agradecer por todas las valiosas enseñanzas que nos ha dado desco (...) Las capacitaciones de los cursos talleres, en los campos, han sido muy importantes y son totalmente necesarias para cada una de las actividades en el campo (...)”

Tomás Cuitisaca.
productor de Pauza



Seis distritos de la provincia de Parinacochas y Paucar del Sara Sara forman parte de la intervención directa de desco.

a la agricultura familiar, la transformación y comercialización de productos agropecuarios y el fortalecimiento de las organizaciones e instituciones locales.

Lo que comenzó en Paucar del Sara Sara se amplió después a la provincia de Parinacochas, con nuevas comunidades, actores y oportunidades de trabajo conjunto. La continuidad de las intervenciones permitió desarrollar procesos de largo plazo y acompañar iniciativas que requerían tiempo para consolidarse.

El documento evidencia que muchos de los cambios fueron posibles por la combinación de asistencia técnica permanente, trabajo organizativo y articulación entre distintos actores del territorio. También destaca el papel de las alianzas con organizaciones de cooperación internacional y otras entidades que

ge además experiencias de cadenas productivas que lograron posicionarse progresivamente en mercados más exigentes.

Otro aspecto que atraviesa la publicación es el rol de las organizaciones locales en la sostenibilidad de los procesos. La experiencia demuestra que las capacidades individuales resultan insuficientes si no existen organizaciones capaces de gestionar iniciativas colectivas, representar intereses comunes y abrir espacios de diálogo con otros actores. Por eso las organizaciones de productores, las asociaciones y los liderazgos comunitarios tuvieron un papel fundamental.

La participación creciente de mujeres en espacios organizativos y productivos es, además, uno de los procesos más relevantes para entender los cambios en la zona.

ria de estos procesos y de seguir desarrollando las capacidades locales frente a los desafíos del futuro.

La publicación completa¹ ofrece una mirada más amplia a los procesos desarrollados en Parinacochas y Paucar del Sara Sara, a través de testimonios y experiencias construidos junto a las comunidades. Invitamos a autoridades, organizaciones, instituciones de desarrollo, estudiantes y público interesado a conocer este documento, que recoge valiosas lecciones sobre el desarrollo rural sostenible y la construcción colectiva de oportunidades en el sur de Ayacucho.

* Comunicadora social. Unidad de Incidencia y Comunicación de desco

1. El documento está disponible en la web de desco:

El nuevo mapa político en la Macro Región Sur



Cusco, Apurímac y Madre de Dios ya eligieron a sus gobernadores en primera vuelta.

Por Patricia Pinto Arenas*

Las elecciones del 4 de octubre en el sur fueron una sorpresa en muchos casos. La primera es que los ciudadanos no tienen muy claro quien podría liderar sus territorios durante los próximos cuatro años. Solo tres de las siete regiones escogieron a su gobernador en la primera vuelta, las otras cuatro irán a segunda vuelta el 6 de diciembre, según el conteo de la ONPE hasta el cierre de esta nota. Recordemos que las fórmulas regionales necesitaban al menos 30 % de los votos válidos para ganar en primera vuelta.

La segunda sorpresa – o no tanto – ha sido la constatación del peso de los movimientos regionales en esta parte del país. El novísimo partido Ahora Nación se hizo de dos sillones regionales, de los siete de la Macro Región. Gana en Apurímac y Madre de Dios y disputa la segunda vuelta en Arequipa, Puno y Tacna, acumulando un buen peso político. Cabe comentar que los movimientos re-

gionales, que dominaron las regiones del sur durante muchos procesos, perdieron peso tras los cambios legales que aprobó el Congreso, que hizo que muchos dirigentes regionales los abandonen y se apunten a partidos nacionales. Otros datos políticos de relevancia es que en Tacna y Moquegua la disputa del gobierno regional es entre dos partidos nacionales y que Fuerza Popular, no presentó ninguna candidatura en esta macro región.

La tercera es que el porcentaje de participación de los electores, en varios casos, fue más alta que el promedio nacional, y eso es una buena noticia en medio de este contexto de derechización, con una fuerte campaña en redes para desmerecer la participación política (de todos, no sólo de algunos) y la democracia.

El corte de la ONPE del 26 de octubre registró 75 % de participación nacional. Entre las regiones del sur que más votaron figuran Tacna (81 %) y Puno (80 %). En

Arequipa y Moquegua alcanzó el 79% de participación. En Cusco se registró una participación del 75%, en Apurímac 74% y en Madre de Dios, 66 %.

Entre las regiones del sur que más votaron figuran Tacna (81 %) y Puno (80 %). En Arequipa y Moquegua alcanzó el 79% de participación. En Cusco se registró una participación del 75%, en Apurímac 74% y en Madre de Dios, 66 %.

Detrás del sillón

Si bien una denuncia o una investigación fiscal no es una sentencia, y la presunción de inocencia rige para todos, es sintomático que algunos de los gobernadores y los que siguen en carrera para una segunda vuelta, los tengan. Veamos primero a los que están aún en disputa.

- **Arequipa:** Alfredo Zegarra (Fuerza Arequipeña) y Jenry Huisa (Ahora Nación). Zegarra, de 74 años, fue alcalde provincial de Arequipa. Tiene dos condenas penales firmes y una sanción administrativa como docente universitario. También una condena por colusión por el caso de la contratación de una empresa española para la elaboración de los estudios del Plan de Acondicionamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Metropolitano de la provincia de Arequipa. Esta última sentencia fue revocada, pero el caso sigue pendiente y será resuelto en un nuevo juicio oral. Por otra parte, Jenry Huisa, ex alcalde distrital de Majes, no declaró condenas, pero acumuló 17 anotaciones fiscales y dejó obras inconclusas o cuestionadas.
- **Puno:** Jhomar Tonconi (ASI-Juntos por el Perú) y Eduardo Quispe Pandia (Ahora Nación). En el caso San Antón, el Poder Judicial declaró prescrito el delito de colusión agravada que se le imputaba a Tonconi, pero fijó una reparación civil de S/ 100 mil, apelada. La Fiscalía también investiga un presunto lavado de activos y una supuesta falsificación de firmas para inscribir a supartido. Quispe Pandia es contador y empresario, y no hay mayores cuestionamientos en su contra, pero no conoce la administración pública.
- **Tacna:** Mario Ruiz (APP) y Walter Anchapuri (Ahora Nación). Ruiz

fue alcalde de Coronel Gregorio Albarracín entre 2015 y 2018. En 2015 se abrió una investigación preliminar por presuntos trabajadores fantasma y posibles delitos de malversación y peculado. Registra también una sentencia de 1995 por usurpación, con pena suspendida y cumplida. Anchapuri viene del sector empresarial, sin conocimiento de la administración pública.

- **Moquegua:** Abraham Cárdenas (Acción Popular) y Juan Luis Herrera (Somos Perú). Cárdenas fue alcalde de Mariscal Nieto. En 2024 la Fiscalía abrió una investigación preliminar por presunto peculado vinculada a un aumento de remuneraciones durante su gestión. Herrera, médico, fue comprendido en un procedimiento administrativo por bonos irregulares en el Hospital Goyeneche, con un perjuicio de S/ 372 mil, y fue denunciado en 2025 por presuntos delitos vinculados a remuneraciones en la Diresa.

Entre los electos tenemos a Verónica Mendoza (Cusco, Venceremos), excongresista y fue dos veces candidata presidencial. Este sería su primer cargo ejecutivo. Su victoria ha traído zozobra en los sectores conservadores limeños. En 2024 la Fiscalía abrió una investigación preventiva por presunta incitación a disturbios y conspiración para rebelión, sedición o motín. Elvyn Díaz Tello (Apurímac, Ahora Nación). Es cirujano dentista. Dirigió un programa sectorial de la Diresa Ayacucho entre 2019 y 2022. Registra dos carpetas fiscales abiertas, por presunto cobro indebido y negociación incompatible, que están pendientes de resolverse. Simón Horna (Madre de Dios, Ahora Nación). La Procuraduría del Gobierno Regional pidió denunciarlo por la pérdida y deterioro de equipos médicos en 2021. Se le vincula, además, con la minería informal.

Aquí hay un patrón. La mayoría de los perfiles con trayectoria pública

en gestión local y/o regional, tiene investigaciones o procesos fiscales por manejo de recursos públicos, y los que vienen del sector privado, son nuevos y tendrán que pasar por un proceso de adaptación para la gestión pública. En un contexto de emergencia por el fenómeno de El Niño, esto puede acarrear una mala gestión de los fondos públicos. Esperemos que no sea así.

La integración del sur

Por muchos años la integración de la macrosur ha sido una quimera. Para pasar de sueño a realidad se han ensayado varios procesos (como el de la regionalización) y proyectos, que sólo quedaron en la foto. Uno de estos últimos ha sido la Mancomunidad Macro Región Sur, que existe desde el 2023, pero con un funcionamiento limitado. La integran Arequipa, Moquegua, Cusco, Tacna, Madre de Dios, Ayacucho y Puno, y su agenda prioriza la masificación del gas natural y proyectos como el Gasoducto Sur Peruano.

En uno de sus últimos acuerdos solicitaron al Poder Ejecutivo, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros, que evalúe y promueva la creación del Ministerio de las Comunidades Campesinas, Nativas y Originarias, como ente rector encargado de formular, implementar y supervisar políticas públicas orientadas a la protección, desarrollo e inclusión de dichos pueblos a nivel nacional. Este pedido fue hecho en abril de 2026, y no sabemos si la solicitud ha pasado al presente gobierno, pero intuimos la respuesta.

En los discursos de Zegarra y Mendoza está presente el tema de la resolución del Gasoducto Surandino, un proyecto de impacto transversal en esta parte del país. Salvo este punto de convergencia, no tenemos claro cuáles son los planes de integración de los otros candidatos en disputa y de los virtuales gobernadores y gobernadoras regionales. Sólo esperamos que conflictos

pendientes, sobre el tema del agua y límites territoriales, no sean una sombra en este anhelado sueño.

Es vital poner presupuesto y personal, además de tener un horizonte claro para que esa Mancomunidad de frutos este nuevo periodo de cambio en las autoridades regionales.

Los temas urgentes

Cusco, Arequipa, Moquegua, Tacna, Apurímac y Puno tienen una renta considerable proveniente de las industrias extractivas, y que abonan a sus presupuestos públicos. En el 2024 estos departamentos acumularon el 58.6% de la renta por las extractivas a nivel nacional, siendo Cusco (28.5%) y Arequipa (9.6%) los que recibieron las mayores transferencias, el primero sobre todo por el Gas de Camisea y el segundo por la producción cuprífera. Este contexto trae grandes desafíos

Otro tema con el que tendrán que lidiar es la formalización minera. Pequeños mineros trabajan de manera informal en varias de estas regiones inscritos en el REINFO, régimen de adecuación para la formalización que cierra el 31 de diciembre de este año. Además, tendrán que lidiar también con los que hacen minería de forma ilegal. Este tema también es un desafío para las nuevas gestiones regionales.

Y el último tema de urgente resolución son las obras paralizadas, causantes del descontento de los votantes por el grado de afectación. Arequipa es el gobierno regional con el mayor número de obras paralizadas, son 14 con una inversión comprometida de 154 millones de soles y un saldo de 48 millones por ejecutar. Puno tiene menos, sólo 7, pero la inversión comprometida es mucho mayor: 429 millones de soles, con un saldo por ejecutar de 218 millones.

pero no todos los instrumentos para ser un contrapeso al poder nacional.

En lo político, faltan las definiciones de la segunda vuelta, pero si la victoria es de Ahora Nación formarán un bloque importante de oposición, si tomamos en cuenta el rol de este partido en las cámaras de diputados y senadores. Pero ¿oposición a qué? Pues al centralismo, de cara a las decisiones que se tomen durante la aprobación del presupuesto público 2027, que se definirá el próximo mes.

Claro que, algo así sólo se conseguiría si los nuevos gobernadores/ras son militantes orgánicos o gobernarán sin tomar en cuenta su cuna, aunque fueran invitados.

Entre este ramillete resalta la voz de Mendoza, de Venceremos, que viene levantando la bandera contra el centralismo desde hace años. Es posible que busque consolidar un liderazgo junto a los otros gobernadores de regiones más fuertes, como Arequipa y Puno, pero sin las definiciones de la segunda vuelta es apresurado realizar una lectura más realista si lo conseguirá.

La Mancomunidad ofrece un espacio institucional, y el sur reúne cerca de 16,5 % del padrón nacional. Este bloque puede incomodar al Ejecutivo con la resolución del tema del gasoducto, pero su capacidad real dependerá de lo que ocurra el 6 de diciembre y si este nuevo grupo logra una agenda común en temas sensibles como el agua, la energía y los corredores comerciales).



Hospital Maritza Campos. Los gobernadores de la MRS tienen el reto de reactivar las obras paralizadas.

para los nuevos gobernadores, teniendo en cuenta que en diferentes estudios se ha evidenciado que estos recursos no han sido utilizados de forma eficiente. También hay conflictos que no van a poder soslayar, como el de Tía María en Arequipa y los conflictos ambientales en Puno, Moquegua y Madre de dios ocasionados por la producción minera (tanto legal como ilegal). En Puno sigue pendiente también la explotación del litio en Corani (Carabaya).

Un caso similar es el de Tacna, con 3 proyectos paralizados, que tienen una inversión de 335 millones y 224 millones como saldo por ejecutar. En los demás gobiernos regionales de la macrosur el número es en promedio de tres, pero la inversión y los saldos son mucho menores que en los departamentos mencionados.

¿Un contrapeso al poder nacional?

El sur tiene los ingredientes políticos,

Para la redacción de este artículo se usaron datos de la ONPE, el JNE, Correo (<https://diariocorreo.pe/edicion/arequipa/segunda-vuelta-en-arequipa-rosario-de-cuestionamientos-que-arrastran-jenry-huisa-y-alfredozegarra-noticia/>), Evidencia (<https://evidencia.pe/segunda-vuelta-regional-2026-puno-tacna-moquegua-candidatos/>), el Reporte Nacional N° 29: Estudio Vigilancia de las industrias extractivas, del Grupo Propuesta Ciudadana y el portal de Alertas de Obras Públicas Paralizadas en el Perú.

* Comunicadora social. Unidad de Incidencia y Comunicación de descosur

Avanza la gobernanza en el sector de los camélidos sudamericanos en Arequipa



Cleto Choquehuayta, productor alpaquero del Centro Poblado de Chalhuanca.

Por Rodolfo Marquina Bernedo*

Luego de más de 8 años de trabajo concertado en la cadena de valor de los camélidos sudamericanos, la Mesa regional de Camélidos Sudamericanos de Arequipa, experiencia pionera en el país, ha dado un paso más hacia su institucionalización, estableciendo una nueva gobernanza en este estratégico sector

Las actividades realizadas hasta hoy contaron con el apoyo decidido de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, la presidencia de la mesa recayó en uno de sus integrantes y sus instalaciones albergaron nuestras reuniones. La concertación involucró a representantes del sector empresarial de transformación de la fibra (Michell Group, Incatops, Clamasac), peque-

ñas empresas industriales, organizaciones de productores (Fraalpaca, Alpacay), instituciones y organizaciones privadas como Ascalpe, la Asociación Internacional de la Alpaca, descosur, el sector público a través de la Gerencia Regional de Agricultura, los proyectos de camélidos en ejecución, Agrorural, Sierra Exportadora, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, Cite Textil Camélidos, Produce, Promperú y la academia con la presencia de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y la Universidad Católica de Santa María, y ocasionalmente los gobiernos locales de los distritos alpaqueros.

El trabajo concertado permitió intercambiar información sobre la si-

tuación del sector en los diferentes eslabones de la cadena de valor, los avances de los proyectos, necesidades y demandas que fueron elevadas a los ministros encargados del despacho de agricultura en estos años. Asimismo, gestiones realizadas ante la dirección General de Desarrollo Ganadero de MIDAGRI, entidad encargada por función de los camélidos sudamericanos. También una participación activa en la organización y auspicio de foros y seminarios referidos al desarrollo y sostenibilidad de los camélidos sudamericanos en el país.

Ahora, hemos ingresado a nueva etapa para la institucionalización de la mesa y el establecimiento de una nueva gobernanza. Un primer ele-

mento, ha sido el cambio en la denominación a Mesa de Articulación de los Camélidos Sudamericanos de Arequipa – MACSA.

Se ha definido como propósito: Articular actores públicos y privados de la cadena. Identificar y priorizar brechas estructurales. Promover y acompañar proyectos estratégicos. Movilizar recursos técnicos y financieros. Elevar la competitividad sistémica del sector y Fortalecer las capacidades empresariales, especialmente de las MIPYMES.

Se ha definido una estructura de gobernanza que comprende los siguientes órganos:

- Producción primaria, acopio y comercialización de fibra, liderada por Descosur.
- Transformación y confección, liderada por ASCALPE.
- Comercialización de productos, liderada por Cite Artesanías.
- Innovación, desarrollo e investigación, liderada por el CITE Textil

Las mesas han elaborado un diagnóstico identificando los principales temas a resolver y luego han formulado perfiles de proyectos para ser desarrollados y gestionar su realización a través de la movilización y canalización de recursos públicos y privados.



Miembros de la MACSA en su segunda reunión de trabajo en el mes de setiembre.

- Comité Estratégico: órgano de decisión y orientación estratégica.
- Mesas Operativas: espacios temáticos para la formulación y gestión de acciones concretas, proyectos.
- Plenaria: espacio amplio y participativo de validación, rendición de cuentas y cohesión del colectivo.
- Secretaría Técnica a cargo del Cite: con un rol articulador, acompaña y apoya proyectos desde su rol técnico productivo.

En esta etapa inicial se han conformado cuatro sub mesas o comités:

Este proceso es apoyado por el proyecto "Diversificación productiva para el desarrollo territorial Textil-Alpaca Arequipa" que ejecuta el ITP con el Cite Textil Camélidos Arequipa con el financiamiento del BID.

El sector de los camélidos sudamericanos en el país, requiere ser fortalecido por sus potencialidades especialmente en el primer eslabón de la cadena, la crianza y la conservación.

* Economista. Responsable de proyectos en descosur.

Te invitamos
a conocer
nuestra casa.



La dejamos
abierta
para ti

Concesiones ociosas y superposición de derechos mineros en el Perú*



22 millones de hectáreas, equivalentes al 17% del territorio peruano, están concesionadas, según datos de CooperAcción.

Por Carlos Alberto Castro**

El pasado mes de marzo de 2026, la Comisión de Energía y Minas del Congreso anterior aprobó un predictamen que acumulaba nueve proyectos de ley orientados a modificar el régimen de concesiones mineras.

Entre los principales cambios propuestos se planteaba reducir el plazo máximo de inactividad de las concesiones de 30 a 15 años, introducir un derecho de vigencia progresivo según la cantidad de hectáreas y crear el Plan de Trabajo e Inversión Progresiva como obligación del titular. Este no es un evento aislado: como ha sido señalado por distintos especialistas y medios (entre ellos, Gabriel Arriarán, 2025, y el Observatorio de Conflictos Mineros de CooperAcción, 2025),

la medida puede considerarse parte de una reforma del sector minero impulsada desde la base productiva, en la que la presión organizada de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) y su relativa influencia en el poder estatal, la prórroga del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) aprobada en diciembre de 2025 y el debilitamiento institucional del Ministerio de Energía y Minas (Minem) tras los cambios de octubre de 2025 —en particular, la salida del exministro Jorge Montero del Minem, que había intentado impulsar la agenda de formalización— dibujan una tendencia que va más allá de cualquier ley particular.

El debate público se ha polarizado en

dos posiciones: quienes ven en la reforma una corrección técnica urgente ante la brecha entre el 17.60% del territorio concesionado y el 8.79% en operación efectiva (de explotación y exploración); y quienes, entre ellos el MINEM, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y, el Instituto Peruano de Economía (IPE) alertan que la reducción de plazos amenaza la seguridad jurídica en un sector minero donde los proyectos tardan en promedio 40 años desde el descubrimiento hasta la producción.¹

Desde nuestra perspectiva, ambas posiciones son limitadas ante el actual predicamento del sector minero. El predictamen corrige incentivos cues-

tionables del Decreto Legislativo 1320 pero no aborda el problema estructural de fondo: la superposición de derechos sobre territorios donde opera la MAPE, la minería informal y las comunidades campesinas e indígenas que son propietarias legítimas de la superficie. Sin resolver esta dimensión, la reforma de caducidad puede liberar concesiones sin garantizar que lleguen a quienes más las necesitan (p.e. mineros de diversas latitudes con interés en formalizarse).

1. El sistema de concesiones y sus fallas estructurales

Apenas el 4.23% de los titulares de concesiones —correspondiente a la gran y mediana minería— controla el 63% del área total concesionada.

1.1 Un sistema diseñado para otro sector

El Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería (DS 014-92-EM), diseñado en 1992 para atraer inversión extranjera a gran escala, presenta tres características que generan el problema de fondo:

(i) la unidad mínima de concesión de 100 hectáreas —desproporcionada para un minero artesanal que opera en menos de una hectárea—; (ii) la separación entre derechos mineros y derechos superficiales sin mecanismos de coordinación entre titulares y propietarios de la superficie; y (iii) la ausencia de ordenamiento territorial vinculante que delimite zonas aptas para distintas escalas de actividad minera.

El resultado de estas fallas de diseño es

una concentración extrema del territorio minero concesionado: según datos del Observatorio de Conflictos Mineros (CooperAcción, 2025)² apenas el 4.23% de los titulares de concesiones —correspondiente a la gran y mediana minería— controla el 63% del área total concesionada.

1.2 La superposición como resultado y no como accidente

El dato más revelador del análisis estructural es que más del 95% de los operadores MAPE opera en concesiones de terceros (CONFEMIN, citado en La República, 2025).³ Este dato está

pequeña minería formal —el escenario más conflictivo por la similitud de escala, pero la diferencia jurídica entre actores.

2. El REINFO revela un problema sin resolverlo

2.1 Los números del fracaso

El REINFO, creado en 2016 para canalizar a los operadores MAPE hacia la formalidad, ha registrado históricamente 82 166 operadores, de los cuales, en mayo de 2025, el 74.8% —equivalente a 61 482 operadores— se encontraba



El ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, indicó que el Reinfo culmina a fines de este año.

lejos de ser no una excepción. Por el contrario, es la condición normalizada de la MAPE en el Perú. A ello se suma que el Programa MAAP (Proyecto Monitoreo de la Amazonía Andina) documentó en diciembre de 2024 un total de 799 concesiones minera con potenciales conflictos en la Amazonía peruana, con una superposición de 158 580 hectáreas —el 89% sobre territorios de comunidades nativas.

La superposición no es un fenómeno homogéneo a lo largo del territorio nacional. Nuestro análisis distingue tres escenarios diferenciados que cuentan con dinámicas propias: MAPE sobre concesiones de gran minería (La Libertad, Cajamarca); MAPE sobre concesiones de mediana minería semiactivas (Puno, Cusco, Apurímac); y MAPE informal sobre concesiones de

suspendido por incumplimiento de requisitos. En dos décadas de procesos sucesivos de formalización —desde la Ley 27651 de 2002—, solo alrededor de 11 100 mineros han completado el proceso: una tasa de éxito inferior al 15%. Estos números no reflejan necesariamente la falta de voluntad de los operadores MAPE. Por el contrario, reflejan que el REINFO no resuelve el problema de acceso al territorio y a los recursos territoriales. La inscripción en el registro brinda protección legal temporal pero no otorga ningún derecho sobre el área donde se opera. Sin un contrato suscrito con el titular de la concesión —que el marco normativo no puede obligar a ningún titular a firmar—, el proceso de formalización es técnicamente imposible para la mayoría.

El fracaso del REINFO debe analizarse

ahora como una ventana de diagnóstico del problema estructural, evitando tanto la narrativa de criminalización de la MAPE como la romantización de la informalidad.

2.2 El ciclo vicioso de la informalidad y sus consecuencias

El sistema de concesiones vigente genera un círculo que se retroalimenta: concentración del territorio en pocos titulares → MAPE instalada informalmente en concesiones ajenas → REINFO como parche de protección temporal → imposibilidad de formalización por falta de contrato con titular → protestas y presión política → prórroga del REINFO → reinicio del ciclo. Cada vuelta de este ciclo incrementa el número de inscritos sin reducir la informalidad estructural.

Las consecuencias son también fiscales —pérdidas estimadas en S/2000 millones anuales según la Asociación de Contribuyentes del Perú—, ambientales —uso y vertimiento no controlados de mercurio y cianuro—, y de seguridad —inserción de organizaciones criminales en las cadenas de comercialización del oro informal.

3. La reforma en proceso: avances y límites

3.1 Lo que el último predictamen intenta resolver

El texto sustitutorio del dictamen representa avances técnicos reales respecto al régimen del Decreto Legislativo 1320:

- Reduce de 30 a 15 años el plazo máximo de inactividad tolerada (con prórroga excepcional de hasta 5 años), el incentivo de concentración para la especulación.
- Introduce un derecho de vigencia progresivo (USD 3 hasta 10 000 ha; USD 5 para extensiones de 10 000 a 50 000; USD 8 para extensiones de 50 000 a 100 000; y, USD 12 para más de 100 000 ha) que desincentiva la acumulación de grandes portafolios sin actividad.

- Crea el Plan de Trabajo e Inversión Progresiva (artículo 42-A) como obligación quinquenal verificable, lo que introduce un instrumento de planificación.
- Reconoce contratos entre titulares y mineros del REINFO como actividad válida para efectos de la obligación de producción (Disposición Complementaria Primera).
- Establece un artículo 9-A sobre acuerdos voluntarios de participación en beneficios para comunidades.

—al permitirle evitar la caducidad— sin solucionar el problema de fondo de la MAPE, que sigue sin una posición que le permita acceder a derechos propios sobre el territorio.

- Tercero, el artículo 9-A establece acuerdos voluntarios de participación en beneficios para comunidades, sin mecanismos coercitivos. La versión original del PL 12708/2025-CR planteaba accionariado obligatorio, que en el predictamen aprobado se recogió con carácter voluntario (Gestión; El Comercio, marzo 2026)—



Ejecutivo plantea la creación del Organismo Nacional para el Fortalecimiento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (FORMAPE).

3.2 Lo que no resuelve

Sin embargo, desde la perspectiva de la MAPE y las comunidades, el texto sustitutorio tiene cinco limitaciones críticas:

- Primero, el mecanismo de reasignación de concesiones caducadas queda sujeto a una reglamentación posterior, sin criterios vinculantes que prioricen a los operadores de la MAPE y a las comunidades. El PL 13481/2025-CR propuso una reasignación prioritaria que el texto final debilitó.
- Segundo, el reconocimiento de contratos con mineros del REINFO (Disposición Complementaria Primera) resuelve el problema para el titular

una corrección técnica válida— pero no fue reemplazado por ningún mecanismo alternativo de garantía.

- Cuarto, la reforma no aborda la falla de diseño de la concesión mínima de 100 hectáreas, que hace inaccesible el sistema concesional para los operadores artesanales y perpetúa su dependencia de contratos con titulares de terceros.
- Quinto, el texto no introduce ningún mecanismo de integración catastral entre el registro del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) y los catastros de comunidades campesinas y nativas, las áreas naturales protegidas y los bosques —la fuente más directa de nuevas superposiciones—.

3.3 ¿Son realistas los 15 años para la caducidad?

La crítica técnica más repetida sobre el predictamen y la reforma normativa —respaldada por el estudio del IPE4— es que los proyectos mineros tardan en promedio 40 años desde el descubrimiento hasta la producción. Frente a esto, el texto sustitutorio introduce la prórroga excepcional condicionada a la existencia de un instrumento ambiental aprobado, a inversiones comprobadas superiores a USD 1 millón, y a procesos de consulta previa en curso. Este mecanismo es técnicamente robusto para distinguir la inactividad especulativa de la inactividad estructuralmente forzada —pero su efectividad depende de la capacidad de verificación del MINEM/INGEMMET—, que históricamente ha sido débil.

4. Hacia una reforma integral: cinco ejes ausentes

Llegados a este punto, resulta útil proponer los componentes de política pública que deben acompañar la reforma aprobada para avanzar hacia una reforma minera integral que resuelva los problemas de la MAPE.

Eje 1: Reforma del sistema concesional para la MAPE

Crear una categoría específica de concesión MAPE de extensión mínima de 5 hectáreas, con requisitos y costos proporcionales, articulada directamente con el REINFO. Este es uno de los cambios más urgentes porque ataca la causa raíz: la inaccesibilidad del sistema concesional para los operadores artesanales.

Eje 2: Ordenamiento territorial minero vinculante

Implementar el sistema integrado de ordenamiento territorial y concesiones propuesto por Chinchay Tuesta y Scurrah (Derecho PUCP, 2024): un sistema que, antes del otorgamiento de nuevas concesiones, determine qué áreas son aptas para la gran minería, cuáles para la MAPE y cuáles deben quedar libres de actividad minera por razones am-

bientales, culturales o de uso comunal. Sin ordenamiento territorial vinculante, la reforma de caducidad generará nuevas superposiciones.

Eje 3: Mecanismo obligatorio de mediación entre los titulares de las concesiones y los operadores de la MAPE (titular-MAPE)

El marco normativo debe establecer la obligación de negociar de buena fe contratos de explotación o subcontratación con operadores MAPE que demuestren uso histórico del área, con plazos definidos y un árbitro estatal para casos de desacuerdo. La voluntad actual convierte al contrato en un instrumento de veto del titular.

Eje 4: Integración catastral efectiva

Implementar la integración real del catastro minero (INGEMMET) con los catastros de comunidades campesinas y nativas (Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego-MIDAGRI), áreas naturales protegidas (Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP), bosques (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR) y patrimonio cultural (Ministerio de Cultura). El sistema debe generar alertas automáticas de superposición antes de otorgar nuevas concesiones o de aprobar reasignaciones de concesiones caducadas.

Eje 5: Política diferenciada para la MAPE y la minería ilegal

Diseñar políticas que distingan operativamente entre la MAPE informal en proceso de formalización (que requiere regularización), la MAPE en zona gris jurídica (que requiere mecanismos de resolución de conflictos), y la minería ilegal vinculada a organizaciones criminales (que requiere interdicción).

La criminalización indiscriminada desincentiva la formalización y deslegitima las políticas públicas del sector.

5. Conclusiones

Consideramos que la reforma aprobada en el dictamen de marzo de 2026

constituye un avance técnico y políticamente significativo en la corrección de ciertos incentivos cuestionables presentes en el Decreto Legislativo 1320. Sin embargo, es una reforma incompleta que aborda la dimensión corporativa del problema (concesiones ociosas de gran y mediana minería), sin resolver la dimensión territorial y social —la superposición con las actividades de la MAPE y la minería informal, así como con los derechos de las comunidades—.

En términos del círculo vicioso que describe el análisis del período 2016-2025, la reforma actúa sobre el síntoma —la inactividad prolongada— sin atacar lo que consideramos es una de las causas o raíces de problema: la concentración del acceso al territorio minero y la ausencia de mecanismos inclusivos de gobernanza. Desde una perspectiva social, la reforma también debe leerse como parte de un reequilibrio político más amplio entre la gran minería formal y la pequeña minería, impulsado por dinámicas de organización social de base que se desarrollan al margen de los canales estatales. Ignorar esta dimensión política —como lo hace tanto el MINEM como la SNMPE— garantiza la ineficacia de cualquier respuesta técnica.

* Esta Nota de Información y Análisis / N°56 fue publicada por el Grupo Propuesta Ciudadana en agosto de este año. Leala en su totalidad en <https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2026/08/Concesiones-ociosas-y-superposicion-de-derechos-mineros-en-el-Peru.-Una-agenda-pendiente-para-la-MAPE.pdf>

** Antropólogo e investigador. Coordinador de proyecto sobre MAPE en Propuesta Ciudadana.

1 <https://ipe.org.pe/wp-content/uploads/2025/09/De-promesa-a-produccion-El-largo-viaje-de-un-proyecto-minero-en-elPeru.pdf>

2 <https://conflictosmineros.org.pe/wp-content/uploads/2025/12/Revista-Informe-de-Conflictos-Mineros-37.pdf>

3 <https://larepublica.pe/economia/2025/05/25/mineria-informal-y-reinforo-bajo-la-lupa-mas-del-95-de-los-mineros-artesanales-trabajan-en-concesiones-ajenas-minem-hnews-616104>

4 <https://ipe.org.pe/wp-content/uploads/2025/09/De-promesa-a-produccion-El-largo-viaje-de-un-proyecto-minero-en-elPeru.pdf>

Mujeres se activan para la acción contra el cambio climático



El MINAM instaló el Conamucc nacional, iniciando sus acciones en octubre de 2019.

Por María Fernanda Carrillo Chambi*

El cambio climático plantea desafíos cada vez mayores para los territorios rurales, especialmente para las comunidades que dependen de la agricultura, la ganadería y los recursos naturales para sostener sus medios de vida.

Frente a este escenario, la participación de las mujeres en los espacios donde se diseñan y discuten las políticas públicas resulta fundamental. Sus experiencias, conocimientos y propuestas pueden contribuir a construir respuestas más pertinentes frente a los riesgos ambientales que afectan a sus comunidades.

En el sur del país, los posibles efectos del Fenómeno El Niño generan incertidumbre sobre las condiciones climáticas y las precipitaciones en los próximos meses. Ante este escenario, resulta fundamental fortalecer la participación de las comunidades en las decisiones frente al cambio climático.

No basta con implementar medidas de prevención y adaptación. También es necesario garantizar que las personas que habitan los territorios potencialmente afectados puedan participar en las decisiones que orientan la respuesta de las autoridades. Esta participación se encuentra respaldada por la Ley

N.º 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, que reconoce la participación como uno de sus principios y establece el derecho y el deber de las personas a intervenir en los procesos de toma de decisiones relacionados con la gestión integral del cambio climático.

En este contexto, dos iniciativas impulsadas en el sur del país representan avances importantes para fortalecer el liderazgo de las mujeres: la creación del Comité Regional de Mujeres y Cambio Climático de Arequipa y la articulación de lideresas de Puno, Arequipa, Cusco y Apurímac en torno a una agenda macrorregional de acción climática.

El Comité Regional de mujeres y Cambio Climático

El 14 de octubre, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Arequipa aprobó la Ordenanza Regional N.º 563¹, mediante la cual se crea el Comité Regional de Mujeres y Cambio Climático de Arequipa (COREMUCC Arequipa).

Esta decisión constituye un avance en el reconocimiento de las mujeres como actoras fundamentales en la gestión climática y en la construcción de políticas públicas que respondan a las necesidades de sus territorios.

El COREMUCC Arequipa es un espacio consultivo, participativo y de articulación con el Gobierno Regional. Su finalidad es fortalecer la gobernanza climática regional mediante la participación de las mujeres en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas relacionadas con el cambio climático.

El comité reúne a mujeres representantes de comunidades campesinas, productoras y organizaciones de la sociedad civil de las ocho provincias de Arequipa, buscando contribuir a que las distintas realidades de la región sean consideradas en las decisiones vinculadas con la adaptación al cambio climático, la mitigación de sus efectos y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Entre sus principales funciones se encuentran constituirse en un espacio de consulta y articulación, brindar recomendaciones y propuestas que contribuyan a fortalecer las políticas regionales de adaptación y mitigación, y canalizar los conocimientos y las experiencias de las mujeres desde sus territorios hacia los espacios de toma de decisiones.

La Gerencia Regional Ambiental, en su calidad de Secretaría Técnica del COREMUCC Arequipa, canalizará las propuestas y recomendaciones formuladas por el comité hacia los órganos competentes del Gobierno Regional de Arequipa, para su evaluación y consideración en la formulación e implementación de políticas frente al cambio climático.

El proceso

La creación de este comité es el resultado de un proceso de organización, formación e incidencia impulsado por mujeres lideresas de distintas provincias de Arequipa. En este camino, descosur y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) acompañaron el proceso.

Uno de los antecedentes de esta iniciativa fue el programa Sinchi Warmi 2.0, que reunió en el 2025 a más 40 mujeres de las ocho provincias de Arequipa. Aunque inicialmente estuvo orientado a contribuir al cierre de brechas de género en la participación y el liderazgo, el programa también se convirtió en un espacio de reflexión colectiva sobre las

iniciales del programa y contribuyeron a identificar una necesidad compartida: contar con una instancia que reconociera las voces de las mujeres rurales y permitiera trasladar sus propuestas a la agenda pública regional.

Este proceso también puso en evidencia que las mujeres rurales no solo experimentan los efectos del cambio climático, sino que poseen conocimientos, capacidades y alternativas para enfrentarlos. Su relación cotidiana con la tierra, el agua y la crianza de animales les permite observar cambios en los ciclos productivos, identificar riesgos y desarrollar estrategias para sostener sus medios de vida. Por ello, contar con un espacio formal de participación representa una oportunidad para que estos conocimientos



Durante el evento se conformó el Comité Impulsor Macrorregional, quienes elaborarán una Agenda Macrorregional por la Acción Climática.

dificultades que enfrentaban las mujeres para incidir en las decisiones relacionadas con la gestión de los recursos naturales y el cambio climático.

Durante este proceso, las participantes identificaron que no contaban con un espacio de alcance regional que les permitiera articular las actividades de sus organizaciones o canalizar sus propuestas de manera conjunta. Esta necesidad evidenció la importancia de crear un espacio regional que fortalezca la participación de las mujeres y facilite el diálogo con las autoridades.

Así, la formación y el intercambio de experiencias trascendieron los objetivos

sean escuchados y considerados en la planificación regional. El desafío será lograr que las propuestas del comité se traduzcan en recomendaciones concretas, articulación institucional y acciones que respondan a las necesidades de las mujeres y sus comunidades.

Lideresas del sur articulan una agenda macrorregional

La participación de las mujeres frente al cambio climático también puede sobrepasar los límites regionales. Los ecosistemas, las fuentes de agua y los medios de vida de las comunidades están conectados, por lo que el intercambio de experiencias y la

coordinación entre territorios pueden contribuir a construir respuestas compartidas.

Con este propósito, a fines de septiembre se realizó en el distrito de Chucuito, Puno, el I Encuentro Macrorregional CONAMUCC Macro Sur, que reunió durante dos días a más de 60 mujeres de Puno, Arequipa, Cusco y Apurímac en un espacio de diálogo e intercambio de experiencias.

El encuentro fue organizado de manera articulada por descosur, el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Derechos Humanos y Medio Ambiente (DHUMA), GIMCC Perú y el Comité Nacional de Mujeres y Cambio Climático (CONAMUCC). La actividad buscó fortalecer la articulación entre las lideresas para construir una agenda macrorregional de acción climática, impulsar la incidencia pública, compartir saberes y consolidar redes de mujeres comprometidas con la acción climática desde sus territorios.

Esta articulación macrorregional abre la posibilidad de identificar problemáticas comunes, reconocer prácticas locales que pueden ser replicadas en otros territorios y fortalecer la capacidad de las lideresas para dialogar con las instituciones responsables de las políticas ambientales y climáticas.

En estos espacios, la formación continua cumple un papel importante. Para ejercer un liderazgo efectivo, las mujeres necesitan acceder a información, desarrollar capacidades de participación y contar con oportunidades para intercambiar conocimientos, cuestionar prácticas que limitan su intervención y construir propuestas colectivas.

Así lo expresó Yolanda Flores Montoro, representante de DHUMA “este es nuestro espacio para seguir formándonos, y seguir aprendiendo y desaprendiendo...”

Por su parte, Rita Suaña Coila, de la Asociación de Mujeres Qota Tika, resaltó el compromiso de las organizaciones para continuar fortaleciendo sus capacidades: “Desde nuestra organización estamos trabajando para seguir adelante, para empoderarnos, para tomar

fuerza y continuar con el trabajo”. Asimismo, la articulación entre las cuatro regiones permite proyectar las demandas locales hacia espacios de mayor alcance. Para ello, será importante que la agenda macrorregional recoja las prioridades identificadas por las participantes y establezca mecanismos para dar seguimiento a sus propuestas, promover su discusión ante las autoridades y evaluar los avances logrados.

Llaves para el buen vivir

La creación del COREMUCC Arequipa y el I Encuentro Macrorregional CONAMUCC Macrosur muestran que las mujeres rurales están fortaleciendo sus capacidades de organización e incidencia para participar en la respuesta al cambio climático. Ambas iniciativas, desde escalas distintas, responden a una necesidad común: contar con espacios donde sus experiencias y propuestas puedan contribuir a las decisiones que afectan a sus territorios.

El reto ahora es dar continuidad a estos avances, consolidar los espacios creados y lograr que las propuestas de las mujeres se incorporen de manera efectiva en las políticas y acciones climáticas. Esto requiere compromiso institucional, coordinación entre organizaciones y autoridades, y mecanismos que permitan evaluar los resultados de la participación.

Frente a un escenario climático que exige respuestas cada vez más articuladas, escuchar a las mujeres rurales es también reconocer que en sus territorios existen conocimientos, experiencias y capacidades indispensables para construir soluciones sostenibles. Su participación no es complementaria: es parte fundamental de una acción climática que aspire a responder de manera justa y efectiva a los desafíos del presente y del futuro.

* Comunicadora social. Unidad de Incidencia y Comunicación de descosur

1 Accede a la ordenanza aquí: <https://bit.ly/3W5RhC3>

2 Comité Regional de Mujeres y Cambio Climático de Arequipa

3 Comisión Nacional de Mujeres y Cambio Climático Macrosur

*Se parte
de nuestra
comunidad
virtual*



*Queremos
conocer
tu opinión*



descosur

Galería

**Actividades
Personajes
Talleres
Trabajadores
en acción**



A. En agosto la comunidad campesina de Carmen de Chaclaya (Ubinas) fue escenario de la celebración por el XL-VII aniversario de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, una fecha que reunió a pobladores, autoridades y organizaciones comprometidas con la conservación de este importante territorio.

B. El 03 y 04 de setiembre se desarrolló el I Congreso Regional de la Mujer Rural, un espacio que busca reconocer, visibilizar y fortalecer el rol de las mujeres rurales como actrices clave en el desarrollo sostenible de sus comunidades y de la región. Este espacio fue organizado por el Proyecto Especial COPASA, la Gerencia Regional de Agricultura, AgroRural, SADA, AUTODEMA y descosur.

C. A finales de setiembre se desarrolló el 4to Encuentro Presencial de la Comunidad de Prácticas de Quechuas y Aymaras con la participación de 10 organizaciones. Durante dos días abordaron los desafíos de sus comunidades y fortalecieron sus conocimientos en herramientas digitales, habilidades para el trabajo en equipo, cambio climático y ganadería regenerativa. Esta actividad se hizo en el marco del proyecto "Pueblos originarios quechuas y aymaras transformando la cadena de valor de los lácteos con prácticas sostenibles e inclusivas en Puno" en convenio con la Fundación ALBIHAR y financiado por AECID.



D

D. En octubre se realizó el encuentro presencial de cierre del proyecto Meta 30x30: Ecosistemas Marinos, Costeros y Andinos, una jornada que reunió a representantes de instituciones públicas, organizaciones aliadas, equipos técnicos y actores vinculados a la conservación para compartir los principales avances y aprendizajes alcanzados durante su implementación.



E

E. Nuestra compañera Patricia Pinto, representante de la sociedad civil en la comisión regional EITI, participó durante una semana en la conferencia global EITI, en Bruselas, gracias a una invitación del Secretariado Internacional. Asimismo, en el penúltimo día del evento, el Perú recibió un reconocimiento por los avances en la implementación del EITI a nivel subnacional, ya que se viene impulsando en ocho regiones peruanas: Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Loreto, Moquegua y Piura.

F. Este mes se aprobó mediante Ordenanza Regional N° 563-Arequipa el Comité Regional de Mujeres y Cambio Climático – COREMUCC Arequipa. Este logro fue resultado de un proceso de organización, formación e incidencia impulsado por mujeres lideresas de las diferentes provincias de la región, formadas con el programa Sinchi Warmi. Desde descosur y junto a la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA nos alegra haber acompañado este camino. El reconocimiento del COREMUCC abre una oportunidad para que las voces y propuestas de las mujeres sean incorporadas en las decisiones, políticas y acciones climáticas de Arequipa.



F

El Escudo de las Américas revela el interés de EE.UU. en los recursos naturales de América Latina*



Los expertos mencionan que en el centro del interés por los minerales estratégicos están la industria de las armas y la inteligencia artificial.

Por Yvette Sierra Praeli**

En marzo de 2026 el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, hizo público el denominado Escudo de Las Américas, una iniciativa de ese país que se presentó como una alianza regional para combatir el narcotráfico y el crimen organizado transnacional.

En ese momento fueron 12 países de América Latina los que se unieron a la iniciativa. Los presidentes de Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Trinidad y Tobago fueron parte de esa primera foto en la que aparece Trump sentado en una mesa rodeado de estos mandatarios, todos de pie. Chile,

sin embargo, estuvo presente solo como observador, su adhesión formal al Escudo de Las Américas se concretó en septiembre.

Ahora son 17 los países de América Latina y El Caribe que forman parte del Escudo de Las Américas. Entre los últimos que se han sumado están Colombia, con Abelardo de la Espriella, y Perú, con Keiko Fujimori, tras ganar las elecciones presidenciales. Guatemala, Jamaica y Belice también se han unido a esta coalición, mientras Bahamas permanece como observador. Todos los presidentes que se han unido a esta propuesta impulsada por Estados Unidos son afines, en términos ideológicos, a la política de Estados Unidos.

“No es un acuerdo amplio en que todos los países pueden intervenir, sino que es una propuesta que surge desde Washington y que tiene que ver con intereses estratégicos de los Estados Unidos. Es una iniciativa vertical que tiene connotaciones políticas, económicas y militares”, dice el economista ecuatoriano Alberto Acosta, expresidente de la Asamblea Constituyente de Ecuador.

Acosta agrega que el combate al narcotráfico y al crimen organizado es un pretexto de Estados Unidos para establecer “un manejo económico que le garantice el control del suministro de los recursos estratégicos”, entre los que se encuentran minerales como el litio y el cobre.

Desde Chile, el economista Fernando Estenssoro, director del doctorado en Estudios Americanos de la Universidad de Santiago de Chile, es más duro en su crítica a esta iniciativa, a la que cataloga como “nefasta para la soberanía de la región” y enmarcada en la pugna geopolítica de Estados Unidos con China.

Estenssoro agrega que el interés de Trump está en “los recursos naturales, en el petróleo, en el cobre”, en los minerales críticos y las tierras raras porque “Estados Unidos está en el proceso final de su declinación hegemónica, por tanto, ellos consideran que los recursos de nuestro continente, sobre todo Sudamérica, no pueden ir a parar a manos del ‘enemigo’ [China], sino que tienen que quedar en manos de Estados Unidos”.

China y Estados Unidos han manifestado su interés por los minerales estratégicos que se encuentran en países de Latinoamérica.

El interés por los recursos naturales

“Tenemos más de 20 millones de kilómetros cuadrados y nuestros países son privilegiados en todo tipo de recursos naturales. También en tierras raras y en los minerales estratégicos que son necesarios para la digitalización y para las nuevas tecnologías”, comenta Estenssoro sobre el interés de Estados Unidos en los recursos naturales de América Latina.

Estenssoro menciona que en Sudamérica está “la mayor reserva de petróleo del mundo”, refiriéndose a Venezuela. “Tenemos litio, tenemos

Amazonía en Sudamérica, una gran fuente de recursos naturales y, además, un recurso en sí mismo porque presta servicios ecosistémicos. Tenemos agua, desde México hasta la Patagonia”, advierte.

En América del Sur, por ejemplo, se ubica el denominado Triángulo del litio, un espacio geográfico entre Argentina, Bolivia y Chile que concentra la mayor cantidad de reservas mundiales de este elemento, que es un componente básico para almacenar energía en las baterías que alimentan vehículos, teléfonos, plantas solares, entre otros equipos.

Sin embargo, el interés en el cobre no está solo en estas dos naciones. Aunque Argentina y Colombia no han sido grandes protagonistas en la industria del cobre en la región, actualmente buscan abrirse paso en el mercado global, señala una investigación publicada por Mongabay Latam en julio de este año.

El potencial es claro: el 40 % de las reservas mundiales de este metal se encuentran en Latinoamérica por lo que Estados Unidos, China e incluso la Unión Europea están en la búsqueda de nuevas alianzas con los países de la región.



Sudamérica también tiene grandes reservas de otro mineral estratégico: el cobre. Un material de gran demanda en la industria de la construcción por su importancia para la fabricación de cables eléctricos, tuberías y sistemas térmicos, además de ser importante para la industria automotriz por su uso en la fabricación de motores y componentes electrónicos. El primer productor de cobre en el mundo es Chile, mientras que Perú ocupa el tercer lugar en la lista. En ambos países, China es el principal comprador de este mineral.

En la Declaración conjunta relativa a la soberanía del hemisferio, publicada por el Departamento de Estado de Estados Unidos, el 22 de septiembre de 2026, se mencionan los tres pilares del Escudo de Las Américas: económico, de seguridad y coordinación multilateral. El que se refiere a la economía dice específicamente que se va a potenciar “la cooperación económica, explorando mecanismos de control de las inversiones, salvaguardando las cadenas de suministro de minerales críticos mediante un abastecimiento diversificado y confiable; y promoviendo normativas sobre

proveedores de confianza para la infraestructura digital, que se apliquen de forma no discriminatoria”.

“Es un juego de palabras, porque lo que quieren es asegurarse el control de los recursos naturales”, comenta Acosta sobre el texto que se incluye en la declaración de Estados Unidos. En ese contexto, menciona los tratados bilaterales de inversiones que el país norteamericano está firmando con los países que forman parte del Escudo de Las Américas. Por ejemplo, menciona el convenio suscrito con Ecuador, en marzo de este año, “para asegurar el acceso a los recursos estratégicos”.

El 4 de febrero de 2026, Ecuador y Estados Unidos firmaron un acuerdo marco para la cooperación que incluye el suministro y procesamiento de minerales estratégicos como oro, cobre, plomo y tierras raras, además de manufacturas industriales y productos del sector forestal y maderero. El acuerdo ha sido cuestionado por el Legislativo ecuatoriano.

En marzo de 2026, Chile y Estados Unidos también firmaron una Declaración Conjunta para establecer consultas de mecanismos que fortalezcan las cadenas de suministro de minerales críticos y tierras raras. Ese mismo mes, Perú y Estados Unidos firmaron un Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en minerales críticos y tierras raras.

“Lo que se quiere es minimizar la presencia de China en el continente”, dice Acosta sobre la importancia geopolítica de esta iniciativa. Pero también suma otro componente detrás del Escudo de Las Américas: “la militarización de las sociedades”.

¿Territorios militarizados?

Para Acosta lo que está haciendo Estados Unidos es utilizar esta guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado “para asegurarse el control de nuestros países”. Pone como ejemplo “la ley que se aprobó [en Ecuador] hace un par de meses

[en agosto]” porque “abre la puerta a la militarización de los territorios donde hay minerales para romper la resistencia de las comunidades que defienden esos espacios vitales, señalándolos como narcoterroristas de ser del caso”.



El cobre es un mineral que tiene a Chile y Perú entre sus principales productores a nivel mundial.

Y es que Donald Trump, durante su intervención en la versión 81 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, el pasado 22 de septiembre, dijo que «Estados Unidos ya no permitirá que las amenazas contra América ganen terreno en ningún lugar del hemisferio occidental. Y, de ser necesario, utilizaremos nuestro poderío militar sin igual para asegurar los vitales intereses nacionales de Estados Unidos».

Trump aprovechó la asamblea de la ONU para realizar una reunión con los presidentes y representantes de los países que forman parte del Escudo de Las Américas que estuvieron en Nueva York. Durante la cita mencionó la riqueza natural de estos países y les pidió evitar que potencias externas hostiles se apoderen de ella. Ricardo Soberón, exdirector ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) de Perú, también habla de lo que

significa el Escudo de Las Américas para el país y para Latinoamérica. “El costo de haber suscrito ese acuerdo político es demasiado grande para Perú porque acarrea acuerdos sobre inversiones, sobre explotación de minerales estratégicos, una posición frente a China y al puerto de Chancay. Hay muchas cosas por fuera de

la lucha contra la criminalidad. A mi juicio, ha sido un terrible error. No ha habido una interlocución, un diálogo, un acuerdo entre países”. Soberón considera lamentable que Perú y otros países de la región hayan “agachado la cabeza a este acuerdo” que, supuestamente, no es vinculante porque no es un tratado internacional, sino un acuerdo político. El problema es que “debajo de ese paraguas van a venir una serie de cartas, acuerdos, memorándum de entendimiento”.

El experto peruano también menciona los acuerdos sobre minerales estratégicos firmados con Argentina, Chile, Perú, Bolivia, y lo sucedido en Venezuela, donde Estados Unidos “se ha adueñado del sector petrolero a partir de una decisión militar”. El exjefe de Devida precisa que el Escudo de Las Américas ha logrado “asentar su presencia en la región sin ofertas financieras concretas” y recuerda

que iniciativas como el Plan Colombia contaban con fondos comprometidos, pero que en esta ocasión solo se trata de “discursos vacíos de Donald Trump y Marco Rubio, utilizando la mayor presión política posible y los hechos del 3 de enero en Caracas que permiten dar cuenta de lo que es capaz de hacer Estados Unidos en la región”.

Los minerales detrás de la tecnología

Para Alberto Acosta, lo que Estados Unidos pretende es asegurar la tecnología para la inteligencia artificial, la cual requiere gran cantidad de minerales. “Actualmente, el consumo de minerales no solo es para la transición energética, sino que hay otros dos rubros que no siempre aparecen: el armamentismo y la inteligencia artificial”, precisa. Los minerales estratégicos y minerales críticos son necesarios para los sistemas de inteligencia artificial.

En el caso de las armas se requieren minerales de punta para su elaboración y lo mismo sucede con la inteligencia artificial. La lista de minerales usados para la fabricación de armas incluye grafito, cobalto, aluminio, litio, manganeso y tierras raras, entre otros. En el caso de la inteligencia artificial están el cobre, el litio, el níquel, el cobalto y las tierras raras, entre otros. “Ambas cosas tienen mucho que ver con los intereses de Washington. Estados Unidos es un imperio en decadencia y su talón de Aquiles es la tecnología”, asegura Acosta.

El economista ecuatoriano agrega que el gobierno de Trump está tratando de “disputar espacios tecnológicos con China” y parte de esa disputa es asegurar el acceso a minerales estratégicos. “No sólo son minerales, agua, biodiversidad, sino que, simultáneamente, Washington cuenta todavía con una gran ventaja comparativa que es su fortaleza militar”, menciona.

Estenssoro también entra al cam-

po de la disputa por los minerales estratégicos y las tierras raras y pinta un panorama para los próximos 15 o 30 años cuando “la escasez de los recursos sea brutal”. “Eso lo saben todas las agencias estratégicas, está probado por Naciones Unidas, solo que antes se veía como un futuro muy lejano y hoy día está aquí”.

En la pugna con China por la tecnología, dice Estenssoro, “los últimos espacios que se están disputando son los microchips”, comenta, pues la industria automotriz, que era la gran industria de Estados Unidos y de Europa, ahora está siendo copada por marcas chinas. “Es cuestión de tiempo, quizá en cinco años la Boeing sea de capitales chinos. La tendencia es que China va subiendo y Estados Unidos va bajando”. En este contexto, añade Estenssoro, “el Escudo de Las Américas busca establecer un protectorado económico sobre nuestros países. Es una política de recolonización”.

Ricardo Soberón agrega que para el caso peruano, “en términos de minerales tradicionales como oro, plata, níquel, zinc”, lo que busca Estados Unidos es “asegurar las cadenas de suministro”, y en el caso de los minerales estratégicos, “generar las condiciones para que la empresas norteamericanas y no las chinas sean las que aseguren la compra y venta de esos minerales”. “Estamos en un proceso de confrontación empresarial donde la capacidad de influencia china es fuerte, pero Estados Unidos ha dejado muy claro que en el hemisferio occidental nadie va a entrar a reemplazarlo”.

*<https://es.mongabay.com/2026/10/escudo-america-revela-interes-estados-unidos-recursos-naturales-america-latina/>

**Yvette Sierra es periodista y reside en Lima, Perú, con más de una década de experiencia como periodista de investigación en temas ambientales, científicos y de actualidad.



Portal de recursos educativos para la acción climática



*Si eres docente,
encuentra aquí
recursos
pedagógicos
para integrar la
acción climática
en tus clases.*

Accede a



¡Regístrate gratis!

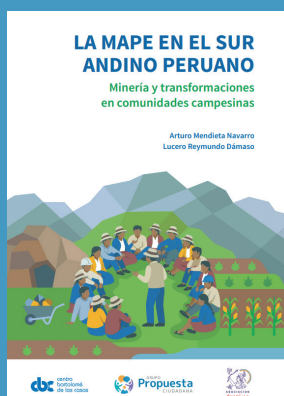
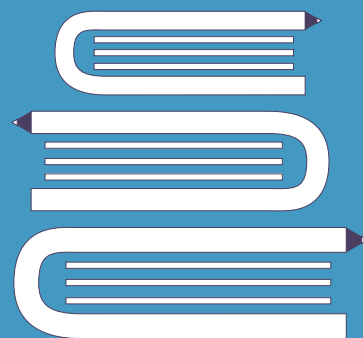


El lustró de la vergüenza. Serie Perú Hoy N° 46

Autores: varios.

Este volumen reúne 16 ensayos para debatir sobre esta crisis y explorar alternativas que fortalezcan la democracia. Confiamos en que serán útiles para entender el devenir de la coyuntura actual y reflexionar sobre cómo superar un escenario crítico que se arrastra desde hace décadas. Buscamos alentar alternativas frente al debilitamiento de la democracia y construir la sociedad inclusiva a la que aspiramos legítimamente todos los peruanos y peruanas.

Lecturas



El MAPE en el sur andino peruano

Autores: Arturo Mendieta Navarro y Lucero Reymundo Dámaso

El objetivo de esta investigación es explicar las principales reconfiguraciones de las economías políticas de ocho comunidades campesinas de Apurímac y Cusco en donde se está intensificando la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE). Describe y analiza las principales reconfiguraciones que se producen actualmente en las comunidades impactadas por la MAPE.



Revista Quehacer #18 | El arte de gobernar

Autores: varios.

Ya iniciado el nuevo gobierno, es necesario hacernos preguntas sobre su significado, como la planteada, por ejemplo, por el politólogo Alberto Vergara, quien se interroga sobre si Keiko Fujimori es un producto de estos últimos diez años o es más bien una prolongación de su padre Alberto Fujimori.

Publicación elaborada con el apoyo de:

Brot
für die Welt